

Sesión del 12 de Febrero de 1986

Reunida esta Sociedad en Junta
sus Oficinas con la Directiva en su domicilio social, con la asistencia
de los señores que al margen se detallan
que es el Dr. Presidente explica el ordenario en la Reunión que
se celebra hoy. No es otro que la aprobación de los temas de la
2º Sesión, aunque consta que organiza esta Sociedad y que se ha
de ultimar en los próximos días.

Adelio (P.Y.) Domínguez

Dos, Torreblanca,

López, Morán

Dados a conocer por la Comisión
de Temas los trabajos realizados para la formación
del catálogo del Certamen y todos que fueron
sometidos a la aprobación de la Junta estando acordado
unánimemente aprobar los que a continuación se detallen.

- Tema 1º.

Alma Dña. a la Unión Ibero-Americanas.

- Tema 2º -

Martín Alonso Pinzón. Su genealogía. Sus viajes anterior a la descubrimiento de América. Su participación en dicho descubrimiento sus negociaciones con Colón antes de la partida.

- Tema 3º -

Estudio sobre la producción material de la República de Cuba y ventajas que ofrece el Puerto de Holguín para realizar el intercambio de productos.

- Tema 4º -

Dissertación Histórica sobre la Independencia de Chile.

- Tema 5º -

Biografía sobre alguna personalidad ilustre

de la Provincia de Huelva.

Tema 6%

Resumen sobre anécdotas o tradición de Huelva o su provincia.

Tema 7%

Estudio crítico sobre las opiniones diversas sobre la patria de Colón.

Tema 8%

Cartilla escolar con la descripción histórica, geográfica y política de Huelva y su provincia - Centros industriales y comerciales - Producciones - Industria minera -

Tema 9%

Artículos periodísticos, cuadros o crónicas en tono humorístico.

Tema 10%

Huelva con sus costumes regionales

Tema 11%

Actores que integran la educación social - Asociaciones complementarias de la Escuela - Mutualidades escolares - Escuelas al aire libre - Anteproyecto de curso para una escuela escolar de 30 niños en la Playa de Punta Almuña.

Tema 12%

Dos de pintura con libertad de elección.

Tema 13%

Plan de caricaturas grotescas.

Tema 14% - Premio a la Virtud

Cantidad en metalico para el premio de esta ciudad que justificando ser de siempre conducir sus costumbres a gran acto merecedor de su comprensión.

Tema 15% - Premio al Trabajo -

Cantidad en metalico para el premio de esta ciudad que por su conducta ejemplares en trabajo y adelanto en su oficio se hayan distinguido a juicio

del Jurnado.

Tema 86º - Premio escolar.

Carriando en metálico para el alumno de alguno de los cursos de enseñanza de esta capital, que por su aplicación y demás condiciones, especialmente económicas, sea merecedor a dicho premio i viene del Jurnado

- Pases del concurso.

Primera = El certamen se celebrará el día 25 de Agosto del corriente año, con arreglo al programa oficial que se publicaría oportunamente.

Segunda = Deberán tomar parte en el concurso cuantos personas lo deseen.

Tercera = Los temas del mismo serán los expuestos anteriormente, reservándose la Sociedad Colombina el derecho de imprimir las obras premiadas, conservando desde luego sus autores la propiedad literaria.

Cuarta = La calificación de los trabajos que se presenten al concurso correspondrá a un Jurnado designado por la Junta Directiva de la Sociedad Colombiana, debiendo hacerse públicos los nombres de los Jurnados, el 20 de Junio próximo. Los acuerdos de Jurnas se aprobarán por mayoría de votos.

Quinta = Los Jurnas otorgarán premios atendiendo al mérito absoluto de los trabajos que se presenten. También podría considerar un acceso por cada tema.

Sexta = Los trabajos deberán remitirse al domicilio de la Sociedad Colombiana calle Marqués López nº 8 dirigiéndose al Presidente de la misma antes del 10 de Julio próximo, en cuyo día quedará cerrado el plazo de admisión. Si tales los Jurnas calificador de publicará antes del día 2º de Julio, mencionando los trabajos premiados por sus temas respectivos.

Séptima = Los trabajos deberán ser inéditos, escri-

tos en lengua castellana y podrán de enviarlo de la forma siguiente:

En un sobre cerrado irá el trabajo, firmado con un lomo. Otro sobre también cerrado deberá ir el sobre del lomo y el aviso tratado y dentro el nombre del autor y su domicilio.

Detrás: Los nombres de los autores premiados y de los que obtuvieron acceso, se harán publicos en el año mismo del certamen alrededor los sobre respectivos.

Los sobre que contengan los nombres de los autores no premiados se iniciaran sin avisos para que dichos nombres permanezcan ignorados.

Normas: La Comisión organizadora del Certamen determinaría el orden de la lista y publicaría oportunamente la lista de los premios que se apidaran a cada tema en particular con designación de los nombres de los dominantes.

Décimas: Los autores premiados recibirán los premios de manos de la Reina de la Fresa durante la celebración de la misma.

Almacenamiento: Todos los trabajos premiados como los que no obtuvieron premio recomendarán depositarlos en la Biblioteca de la Sociedad Colombina.

La Junta Directiva levió a los señores don Lorenzo Cruz y Fuenca, d. Manuel Lobo, dñ. Manuel Sierot y d. José Domingo López, por su eficacia y acierto en la organización de estos trabajos premiarlos del certamen y sin otros adjuntos levió a la sesión de la go. d. Secretario certificó